RAIZA C. LOZIA R. ABOGADO INPRE № 113.599

DECLARACION JURADA

Yo, JOSE FIGUERA, de Nacionalizad Venezolano, Mayor de Edad Estado Civil Soltero, Titular y Portador de la Cedula de Identidad Número V-3.697.342, de Profesión y/o Ocupación Comerciante, hábil y domiciliado en la ciudad de Barcelona Estado Anzoátegui, actuando en mi carácter de Representante Legal de la Firma Comercial CENTRO HIPICO EL CORSARIO, C. A., debidamente inscritzo ante Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui en el Tomo 42. Numero 14-A, en Fecha 10 de Mayo de 1.999, identificada con el R.I.F. J-30637108-7, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACION JURADA, según se evidencia en documento constitutivo en su CLAUSULA DECIMA PRIMERA, a fin de dar cumplimiento al articulo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-145/2013 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 19 de diciembre de 2013, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.322 en fecha 26 de diciembre de 2.013, por medio del presente documento, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos del acto o negocio jurídico a objeto de mi presentada CENTRO HIPICO EL CORSARIO, C. A., antes identificada se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pagos de aportes y su explotación, por lo que pueden ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, y la Ley Orgánica de Drogas.

En la ciudad de Barcelona, a los 24 días del mes de Noviembre del año 2.014.

